



# TRANSCRIPCIÓN

## **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN ACTO COLOCACIÓN PRIMERA PIEDRA DEL DESARROLLO URBANÍSTICO RETAMAR DE LA HUERTA (ALCORCÓN)**

Alcorcón (Madrid), 30 de septiembre de 2025

(\*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ**

Gracias, alcaldesa; gracias, Isabel, querida ministra; gracias, Óscar, querido ministro; Fran, delegado del Gobierno; al equipo del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana: David, Iñaki, Leire, en fin, todos, la subsecretaria también, autoridades y, por supuesto también, a los representantes de la sociedad civil de Alcorcón, y también a los medios de comunicación de Alcorcón, que me ha chivado la alcaldesa que estáis aquí presentes y os agradezco de corazón vuestra hospitalidad.

Yo creo que hoy, como ha dicho la alcaldesa, Alcorcón da un paso muy importante para marcar su futuro, ese que simboliza este acto que da inicio a lo que va a ser uno de los mayores desarrollos de suelo de toda la región, de toda la Comunidad de Madrid, que es Retamar de la Huerta, que va a contar, como hemos visto en el vídeo, nada más y nada menos que con 3.500 nuevas viviendas, de las cuales 1.120 de ellas van a ser viviendas con algún tipo de protección oficial.

Un proyecto que no había que dar por sentado y de una envergadura que solo se puede sacar adelante con mucha voluntad política, y yo creo que esto es muy importante reconocer en el Ayuntamiento de Alcorcón, en sus vecinos y vecinas, pero también en su gobierno municipal y, por supuesto, en su alcaldesa, que es la persona, la personalidad política que, con una clara y firme voluntad y una decisión a raudales, pues también ha sacado adelante este proyecto urbanístico tan, tan ambicioso. Así que muchas gracias, alcaldesa, por tu empuje, por tu liderazgo. Sé que estás haciendo todo lo que está en tu mano, en vuestra mano, y más, además, para afrontar este inmenso desafío que vivimos todos y todas y particularmente las familias de Alcorcón y los jóvenes de Alcorcón, que es garantizar que la vivienda sea un derecho para todos y para todas y no un privilegio, que por desgracia lo es hoy, al alcance de muy pocos.

Y conviene recordarlo, porque la dificultad para acceder a la vivienda explica nada más y nada menos que el 60% de la desigualdad que sufre nuestra gente joven. El 60% de la desigualdad que sufren los jóvenes en nuestro país proviene de la dificultad o de la imposibilidad de poder acceder a una vivienda.

Sé muy bien que la desigualdad jamás ha sido un problema para algunos, al contrario, conviven con ella con absoluta normalidad, como si fuera una consecuencia lógica del mercado. Pero no hay ninguna lógica en que una familia o un joven tenga que dedicar más de la mitad de sus ingresos a pagar un alquiler, como hoy está ocurriendo en muchas partes de la Comunidad de Madrid y también, por supuesto, de nuestro país.

No hay ninguna lógica en que un joven tenga que vivir hasta más allá de los 30 años -somos uno de los países con unas edades de emancipación mucho más elevada si nos comparamos con el resto de Europa-. Y ninguna lógica justifica que una persona tenga que malvivir en un habitáculo, que no podemos decir que cuente con las mínimas condiciones de dignidad, a precios absolutamente desorbitados. Yo creo que esto inmoral es inaceptable y por supuesto, es indecente.



Y, por eso, desde el Ejecutivo de España estamos liderando una estrategia, un cambio de paradigma -como también comentaba la alcaldesa aquí para el Ayuntamiento de Alorcón-, creo que de las más ambiciosas en las últimas décadas, para convertir el acceso a la vivienda en un derecho al alcance de todos y de todas. En definitiva, como bien recordaba la alcaldesa, en el quinto pilar del Estado del Bienestar.

En siete años hemos hecho mucho, es verdad que insuficiente, pero hemos multiplicado, por ejemplo, por ocho la inversión en vivienda; se han construido 80.000 viviendas de alquiler asequible y hemos puesto coto a los fondos buitres. En muchas ocasiones se nos olvida que, si durante todos estos 40 y tantos años de democracia no se hubiera desamortizado, no se hubieran vendido las viviendas de protección oficial a fondos buitres, o también al sector privado, a fondos de inversión, pues muy probablemente España tendría ahora mismo uno de los parques de vivienda protegida más importantes de toda Europa. Esto, desgraciadamente no ha sido así, pero con la Ley de Vivienda y con el Plan Estatal estamos poniendo coto a esta situación. Y hemos lanzado distintas medidas, todas ellas de manera transversal, para frenar el incremento del precio de la vivienda, por ejemplo, con el Registro único o lanzando la Plataforma contra el fraude de los pisos Turísticos, además de la eliminación de la Golden Visa.

Hemos convertido SEPES -algo que comentaba antes la alcaldesa- en una empresa estatal de vivienda. Por primera vez la Administración General del Estado se va a convertir en actor promotor de vivienda protegida; hasta ahora, tradicionalmente, habían sido los ayuntamientos, las comunidades autónomas, y hoy también (lo) va a ser el Gobierno de España gracias al compromiso del actual Ejecutivo. Y hemos dotado con activos a esta nueva empresa estatal de la vivienda, por ejemplo, de la SAREB, del 'banco malo'. Acordémonos de la crisis financiera y de cómo con nuestros impuestos pagamos ese banco malo para hacernos con los llamados activos tóxicos del sector financiero, después de esa crisis financiera para la propiedad estatal-.

Otros, por tanto, hicieron lo contrario: crear bancos malos, promover rescates bancarios que los españoles terminamos pagando, desgraciadamente, a precio de oro. Son esos mismos que apuestan por que la solución al problema de la vivienda sea una mayor liberalización del mercado, que es lo que llevamos haciendo 40 años; pensar que el mercado de la vivienda es un mercado de libre oferta y demanda, cuando, efectivamente, lo que necesitamos es hacer como hemos hecho en muchos otros ámbitos, por ejemplo, durante la guerra de Ucrania con el alza de los precios de la energía, interviniendo con el sector público en el mercado energético, y eso nos ha permitido hoy contar con uno de los precios de la electricidad más competitivos de Europa. ¿Por qué? Porque ha habido intervención pública, porque ha habido regulación, y eso es algo que también tenemos que hacer cuando hablamos de un derecho tan importante como es el de la vivienda.

Aquí, en este desarrollo, la Empresa Estatal de la Vivienda va a promover nada más y nada menos que 200 nuevos hogares. Esa es la diferencia: poner lo que es de todos al servicio de todos. En este momento, además, estamos tramitando, hemos lanzado

hace escasas semanas -en una decisión del Consejo de Ministros- a consulta pública el nuevo Plan Estatal de Vivienda: más de 7.000 millones de euros de inversión hasta el año 2030 (desde el año 2025-26), con unas ayudas, por ejemplo, de 30.000 € para los jóvenes que quieran alquilar con opción a compra también esas viviendas con algún tipo de protección oficial, o también la subida del Bono Alquiler Joven hasta los 300 € al mes.

Y aquí mismo, en Alcorcón -querida alcaldesa- vamos a impulsar la construcción de 800 apartamentos, 300 para estudiantes e investigadores e investigadoras, con alquileres inferiores a los 400 € al mes.

Solo en la Comunidad de Madrid hemos invertido más de 1.400 millones de euros en una política muy importante también para las personas mayores -y no tan mayores- como es la rehabilitación, la creación de vivienda asequible y también de alquiler social.

Por tanto, es mucho, mucho más de lo que se ha hecho en las anteriores décadas, bastante más de lo que hacen, por desgracia, algunas otras administraciones; si tuviéramos todos la misma voluntad política, pues muy probablemente podríamos darle una respuesta mucho más rápida a la carestía de la vivienda que tienen amplias capas de la sociedad española. Pero bueno, bastante más de lo que han hecho otras administraciones con competencias en este ámbito o están haciendo para afrontar este gran reto al que también se enfrentan otros muchos países de nuestro entorno. Y, aun así, no es suficiente, como he dicho antes, para atajar el grave problema de la vivienda.

Por eso creo que es importante algo que ha dicho la alcaldesa, porque volviendo a la regulación, volviendo a la intervención pública en un ámbito como es el de la vivienda, es fundamental que los ayuntamientos, que las comunidades autónomas de nuestro país apliquen la Ley de Vivienda. Porque la Ley de Vivienda no solamente está demostrando que es eficaz allí donde se está desarrollando. Por ejemplo, hay importantes ciudades como Barcelona, importantes comunidades autónomas como Cataluña, donde el incremento de los precios empieza a bajar como consecuencia de la aplicación de la Ley de Vivienda. En concreto, en Cataluña han bajado un 5%, y en Barcelona nada más y nada menos que un 9%, sin reducir -insisto- la oferta, que es una de las principales críticas falaces que se hacen a la aplicación de la Ley de Vivienda.

En todo caso, creo que las administraciones ante una dificultad evidente, como es el de la carestía de la vivienda, necesitan aplicar todos los instrumentos que tengan a su alcance. Y la Ley de Vivienda pone al alcance de los ayuntamientos y al alcance de las comunidades autónomas innumerables instrumentos y palancas para hacer frente a esta crisis de vivienda.

Aquí en Alcorcón, una familia -lo saben muy bien los representantes de los vecinos y vecinas de Alcorcón-, una familia que paga 1.000 € al mes de alquiler, se habría ahorrado -con los datos que antes he explicado de Barcelona- 600 € al año. 600 euros



al año, con los topes previstos en la Ley de Vivienda. En fin, ¿cuántas compras semanales se pueden hacer con ese dinero?, ¿cuántos libros de texto o abonos de transporte? Hagamos entre todos -yo creo- la vida más fácil a nuestros conciudadanos.

Por eso, alcaldesa, quiero pedirte que sigas así. 11 municipios de la Comunidad de Madrid, incluido este, ya han solicitado que el Gobierno autonómico aplique la Ley de Vivienda, declare de una vez por todas zonas tensionadas que están en vuestros términos municipales, precisamente para poder tener esas palancas y poder defender lo que es un derecho de todos, que es el acceso a la vivienda.

Por tanto, seguid luchando por esta causa que yo creo que es justa, que ningún vecino o vecina tenga que renunciar a una vida digna para tener un derecho como es el de a una vivienda decente bajo la que vivir.

La mano del Gobierno de España está atendida a todas las administraciones, a todos los representantes públicos y a todas las empresas que quieran unirse en este reto colectivo. Como hemos hecho aquí en Alcorcón.

Nosotros por supuesto que no nos vamos a detener. Si la vivienda es una de las mayores preocupaciones de las familias, y lo es, es también la mayor ocupación del Gobierno de España. Y nos vamos a dejar la piel en darle solución.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)